LA SUSCRITA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR - CSB

HACE CONSTAR QUE:

Dentro de la Planta de Personal de la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar - CSB, no existe el Recurso humano disponible y suficiente para la ejecución de las actividades específicas a contratar, a través del siguiente objeto*:* **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR – CSB**.

Los servicios profesionales corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

NADIA ATENCIA BOHORQUEZ
Subdirectora Administrativa y Financiera - CSB

Proyectó: Nadia Atencia Bohórquez – Subdirectora Administrativa y Financiera - CSB.

Ave. Colombia No. 10-27. Telefax. 6888339 - web - www.carcsb.gov.co
Mail – secretariageneral@carcsb.gov.co - Magangué Bolívar.